

## LIGA DE BEISBOL DEL META

Resolución 143 del 5 de mayo de 2006 Gobernación del Meta Nit.900088036-8

Villavicencio, Noviembre 9 de 2016

ARQUITECTO
RICHARD MANCERA MANCERA
Director Técnico
Estructuración de Proyectos
Villavicencio

AGENCIAF	ARA LA INFRACIORUCTO	IKA
Radicado No	DEL META - A.LM	-
echa:	0 9 NOV 2016	The section
Hora 9	Y5 15/505 2	100
Recibido por	Damiron C	1

## Cordial saludo

La presente es con el fin de aclarar el contenido de su oficio RAD-DTEP 0377 – E de fecha noviembre 03 del 2016.

- El escenario del Diamante de Béisbol Jorge García Orozco ubicado en la Villa Olímpica pertenece a la Gobierno del Departamento del Meta.
- El municipio no es el dueño de dicho terreno por tal motivo los proyectos no deben ser presentados o gestionados por el municipio sino por la Agencia de Infraestructura del Meta.

Cordialmente,

MARIA MELBA PENAGOS

Presidenta

C.C 40.370.278 de Villavicencio

Cel 3204072736

CII 27 No. 14a66 Cedritos

Argay2008@hotmao.com

Anexo: Copia Oficio RAD-DTEP 0377- E



## AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

NIT. 900 220 547-5

	DIGO
FR-G	P-C1-37
VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
VERSION 5.0	FEBRERO DE 2016

Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos

RAD-DTEP 0377-E

Villavicencio, 03 de Noviembre de 2016

Señora

MARIA MELBA PENAGOS

Cargo: Presidenta Cel: 3204072736

Dirección: Calle 27 No. 14ª – 66 E-Mail: argay2008@hotmail.com Barrio: Urbanización cedritos

Villavicencio - Meta

Ref. Respuesta a su oficio	Rad AIM 5061	
	Rad Gobernación ID	

Cordial saludo;

En atención a su comunicación de la referencia, me permito informarle que de acuerdo a las normas establecidas, toda obra que se ejecute con dineros del estado debe hacerse mediante el sistema público de contratación, por tanto para poder adelantar estos procesos contractuales es necesario realizar un proyecto con el lleno de todas las exigencias de ley.

Como la responsabilidad primaria de responder a sus necesidades es de las alcaldías, le recomiendo acercarse a la oficina de planeación de su municipio para que allí se inicie la estructuración de su proyecto que contemple la solución a su solicitud, una vez se tenga completo el proyecto; la gobernación del Meta podrá coadyuvar en la ejecución de las obras de acuerdo a sus limitantes presupuestales y plan de gobierno.

Cordialmente,

Arg. RICHARD MANCERA MANCERA.

Director Técnico Estructuración de Proyectos





Carrera 31 N° 38-41 Edificio Niza
Tel. (8) 6715927, (8) 6715933, Celular 311-2434922
Villavicencio • Meta • Colombia
contactenos@idm-meta.gov.co, www.idm-meta.gov.co



## AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

NIT. 900 220 547-5

CÓDIGO				
FR-GP-CT-37				
VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN			
VERSION 5.0	FEBRERO DE 2016			

Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos

RAD-DTEP 0387-E

Villavicencio, 24 de Noviembre de 2016

Doctora MARIA MELBA PENAGOS Cargo: Presidenta

Cel: 3204072736 Dirección: CL 27 14ª 66

E-Mail: Argay2008@hotmail.com

Barrio: Cedritos Villavicencio – Meta

Respetado Doctora

Ref. Respuesta a su oficio	Rad AIM 5199
	Rad Gobernación ID

En atención a su comunicación de la referencia, me permito informarle que la Agencia para la Infraestructura del meta (AIM) está en total disposición de colaborar con usted y su liga, por tal motivo en este momento se encuentra en ejecución el contrato No. 040 de 2016, el cual se le dio inicio en el mes de junio, en dicho contrato se contempla el mejoramiento del diamante de la liga de béisbol, las demás estructuras existentes no cumplen con la norma sismo resistente y por tal motivo no se pueden intervenir.

De ser necesario la intervención de las otras áreas se debe realizar un proyecto con el lleno de todas las exigencias de ley, y para lo cual la entidad competente aparte de ustedes debería ser el Idermeta, una vez se tenga completo el proyecto la gobernación del Meta podrá coadyuvar en la ejecución de las obras de acuerdo a sus limitantes presupuestales y plan de gobierno.

Cordialmente,

Arq. RICHARD MANCERA MANCERA.

Director Técnico Estructuración de Proyectos



